


Febrero de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

96.º período de sesiones

Roma, 4-6 de marzo de 2013

Sustitución de un miembro externo del Comité de Ética

I. ANTECEDENTES

1. El Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO aprobado por la Conferencia en su 35.º período de sesiones (extraordinario) (18-21 de noviembre de 2008) dispuso la creación de un Comité de Ética (medida 3.34 del PIA). Después del examen en profundidad llevado a cabo por el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y el Comité de Finanzas, el Consejo, en su 141.º período de sesiones (11-15 de abril de 2011), aprobó su mandato y decidió que se estableciera por un período inicial de cuatro años (2012-2015).

2. De conformidad con el párrafo 4 de su mandato, el Comité de Ética estará compuesto por cinco miembros: tres personas ajenas a la Organización, cuyo nombramiento “apruebe el Consejo por recomendación del Comité de Finanzas y del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos”, y dos miembros internos (un Director General Adjunto y el Asesor Jurídico, en calidad de miembro nato). El Sr. Ngonlardje Kabra Mbaidjol, la Sra. Anne Marie Taylor y el Sr. José Zalaquett fueron elegidos como miembros externos por el Consejo en su 143.º período de sesiones (28 de noviembre – 2 de diciembre de 2011) por recomendación conjunta del CCLM (93.º período de sesiones, 21-23 de septiembre de 2011) y del Comité de Finanzas (142.º período de sesiones, 7-8 de noviembre de 2011).

3. El 6 de enero 2012, el Director General estableció el Comité de Ética y nombró miembros del mismo a la Sra. Ann Tutwiler, Directora General Adjunta (Conocimiento), al Sr. Ngonlardje Kabra Mbaidjol, a la Sra. Anne Marie Taylor y al Sr. José Zalaquett por un período de dos años (1.º de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2013). Posteriormente, en diciembre de 2012, el Sr. Daniel Gustafson, Director General Adjunto (Operaciones), fue nombrado miembro interno en sustitución de la Sra. Tutwiler.

4. El 17 de enero de 2013, la Sra. Anne Marie Taylor (nacional del Canadá, Francia y los Estados Unidos de América) presentó su dimisión como miembro del Comité de Ética.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

5. A pesar de que el CCLM y el Comité de Finanzas habían establecido criterios detallados para la presentación de candidaturas y la selección de candidatos que debían aplicarse en relación con una renovación periódica de los miembros externos (cada dos años), no se había previsto un procedimiento de sustitución para una situación como la que se planteó entonces. En consecuencia, se sugirió que se adoptara una solución pragmática de forma puntual y se nombrara a un sustituto para el resto del mandato de la Sra. Taylor (hasta el 31 de diciembre de 2013).

6. El Director General presenta la candidatura de la Sra. Suomi Sakai (Japón) para reemplazar a la Sra. Taylor como miembro externo del Comité de Ética hasta el 31 de diciembre de 2013, a fin de que el CCLM la examine. El currículum de la candidata se adjunta en el **Apéndice**.

7. Si se aceptara, la propuesta se presentaría al Comité de Finanzas en su 148.º período de sesiones (18-22 de marzo de 2013) y el CCLM y el Comité de Finanzas someterían una recomendación al examen del Consejo en su 146.º período de sesiones (22-26 de abril de 2013).

II. MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL COMITÉ

8. Se invita al Comité a examinar el presente documento y a formular una recomendación al Consejo sobre el nombramiento de la Sra. Suomi Sakai como miembro del Comité de Ética hasta el 31 de diciembre de 2013.

APÉNDICE
CURRÍCULUM VITAE

SRA. SUOMI SAKAI

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2012-la fecha **Asesora principal de ética**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nueva York (EE.UU.)
- 2008-2012 **Representante en Nigeria**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nigeria
- 2007-2008 **Representante en Camboya**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Camboya
- 2002-2006 **Representante en Nepal**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nepal
- 2000-2002 **Jefa de actividades de inmunización**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nueva York (EE.UU.)
- 1996- 2000 **Asesora superior de salud**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nueva York (EE.UU.)
- 1995-1996 **Jefa de salud**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Malawi
- 1989-1995 **Directora del Programa de salud**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), China
- 1986-1987 **Investigadora asociada de campo**
Escuela Johns Hopkins de Salud Pública e Higiene, Indonesia

PUBLICACIONES

Varias publicaciones en japonés y una en inglés en revistas japonesas de salud pública.

FORMACIÓN

- 1989 **Doctora en Salud Pública**
Escuela Johns Hopkins de Salud Pública, Baltimore, Maryland (EE.UU.)

1983 Maestría en Salud Pública

Instituto de Salud Pública, Tokyo (Japón).

1982 Doctora en Medicina

Escuela Universitaria de Medicina de Hamamatsu, Hamamatsu (Japón). Medicina General.
Licencia para el ejercicio de la medicina en el Japón.

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1955

País de nacionalidad: Japón